ACTA DE EVALUACIÓN N° 39 - (A) EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13
"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. N° 430/13**, de fecha 04 de Junio de 2013, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13 - *SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES.***

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Lic. Beatriz Giménez, Representante de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera - S.S.E.A.F.
Econ. Alejandro L. Duarte, Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – D.P.N.C.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.

b. Acta de Apertura de fecha 9/07/2013.

- **Oferta Técnica de los Consultores:** Lic. Ariel Espinola, Laura Maria Aquino Gill – **(lote 1)**, Telma Sofia Fernandez, Cinthia Elizabeth Jara Coronel, Nancy Gissele Leiton , Raul Fernando Melgarejo Navarro, Gisele Ghezzo , Melissa Ysabel Ovelar Noguera, Laura Lezcano Benitez, Leandro Elias Parodi Ortega **(lote 2)** Ricardo Villalba Duarte, Rocio Raquel Britos Cuevas, Dionisia Villalba Acosta, Nelia Zeneida del Padre Maciel , Victor Renee Frassini Jara, Norma Rocio de la Cruz Gavilan, Perla Gonzalez **(lote 3)**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los consultores a ser evaluados.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 09 de Julio, evidenciándose la presentación de ofertas, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

La oferta de los consultores:, Lic. Ariel Espinola, Laura Maria Aquino Gill – (lote 1), Cinthia Elizabeth Jara Coronel, Nancy Gissele Leiton , Raul Fernando Melgarejo Navarro, Gisele Ghezzo, Leandro Elias Parodi Ortega, Telma Sofia Fernandez (lote 2) Ricardo Villalba Duarte, Rocio Raquel Britos Cuevas, Dionisia Villalba Acosta, Nelia Zeneida del Padre Maciel, Perla Gonzalez (lote 3) **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, Melissa Ysabel Ovelar Noguera **NO CUMPLE** por qué no firmo la Declaración Jurada del Art. 40 documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta es desestimada (Lote 2) Laura Lezcano Benitez, **NO CUMPLE** por encontrarse comprendida dentro del Art. 40 inc. K. **(Lote 2)**, Norma de la Cruz Gavilan **NO CUMPLE** por encontrarse dentro del Art. 40 y Victor Rene Frassini **NO CUMPLE** por qué no firmo la Declaración Jurada del Art. 40 documentación de carácter sustancial (Lote 3)

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y convocar a los responsables de la evaluación de la propuesta técnica al **Econ Alejandro L. Duarte**, Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – D.P.N.C., debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 39 - (A) EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13
"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

técnica de la consultores arriba mencionados con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 23 de Agosto del corriente año, la coordinadora de la CUOC, recibe el informe técnico presentado por el **Econ. Alejandro L. Duarte**, Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – D.P.N.C.

El comité decide realizar una revisión exhaustiva de la conclusión del informe técnico presentado, dando lugar al mismo, el cual pasa a formar parte de la presente Acta.

Conforme a la verificación que se ha realizado se deja observación que fueron requeridas por intermedio de CUOC, a los consultores Leandro Elias Parodi Ortega, Gisele Ghezzo, Cinthia Elizabeth Jara Coronel, Nancy Nancy Gissele Leiton la siguiente documentación: Cronograma de Actividades (TEC 6) y a la consultora Telma Fernandez la siguiente documentación: Demostración certificada de poseer conocimiento y buen manejo de herramientas informática. Los mismos fueron respondidos en tiempo y forma.

Se concluye conforme al siguiente cuadro:

ITEM 1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA COORDINACIÓN DEL CENTRO Y ATENCIÓN DE RECLAMOS.

Por Expediente Nº 32264 se recibe en la Coordinación un pedido de cancelación del Lote 1 argumentando que la DPNC está enfocado en una reingeniería funcional con elaboración de un nuevo organigrama y manual de funciones, por lo que creen conveniente que la Coordinación del Centro de Atención y Reclamos este ocupado por funcionarios de planta o permanente del Ministerio de Hacienda, por lo que la necesidad del Lote extingue.

ITEM 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL JUPE.

FACTOR TÉCNICO

El Consultor Raul Melgarejo presento una nota de desistimiento de la oferta presentada por lo que ya no se realizo la evaluación técnica del mismo.

Ítems		PUNTOS				
Factores de Evaluación		***Cinthia Jara***	***Gisele Ghezo***	***Nancy Leiton***	***Leandro Parodi***	***Telma Fernandez***
Experiencia del Consultor.	*50*	*20*	*20*	*20*	*20*	*10*
Perfil Académico del consultor.	*30*	*30*	*30*	*30*	*20*	*20*
Metodología y Plan de Trabajo.	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*
Total	**100**	**70**	**70**	**60**	**60**	**50**

ITEM 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMO DE LA DPNC.

FACTOR TÉCNICO

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 39 - (A) EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13
"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

Ítems		PUNTOS				
Factores de Evaluación		***Rocio Raquel Britos***	***Dionisia Villalba***	***Ricardo Villalba***	***Perla Gonzalez***	***Nella del Padre***
Experiencia del Consultor.	*50*	*30*	*30*	*30*	*20*	*10*
Perfil Académico del consultor.	*30*	*30*	*30*	*20*	*20*	*30*
Metodología y Plan de Trabajo.	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*
Total	**100**	**80**	**80**	**70**	**60**	**60**

EL CONSULTOR CUYA PUNTUACION NO ALCANCE UN MINIMO DE 50 PUNTOS, NO PODRA ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONOMICA.

Este comité toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo y en consecuencia solicita a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, se realice la apertura el día 28/08/2013 dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente en fecha 26 de agosto de 2013, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Beatriz Giménez **Econ. Alejandro Duarte**

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 39 - (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13

"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado **Resolución D.A. Nº 430/13**, de fecha 04 de Junio de 2013, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13** - ***SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES.***

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Lic. Beatriz Giménez, Representante de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera - S.S.E.A.F.
Econ. Alejandro L. Duarte, Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – D.P.N.C.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha 28/08/2013.
c. Oferta Económica de los Consultores: Cinthia Jara, Gisele Ghezo, Nancy Leiton, Leandro Parodi, Telma Fernandez **(LOTE2)**, Rocio Raquel Britos, Dionisia Villalba, Ricardo Villalba **(LOTE 3)**.

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas de los consultores arriba nombrados, quienes han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

Como consecuencia de ésta calificación, se procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

LOTE 2

- Cinthia Jara, valor total de su oferta económica Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Gisele Ghezo, valor total de su oferta económica Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Nancy Leiton, valor total de su oferta económica Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Leandro Parodi, valor total de su oferta económica Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Telma Fernandez, valor total de su oferta económica Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

LOTE 3

- Rocio Raquel Britos, valor total de su oferta económica Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Dionisia Villalba, valor total de su oferta económica Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 39 - (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13

"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

- Ricardo Villalba, valor total de su oferta económica Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

Teniendo en cuenta que la adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica.

ITEM 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL JUPE.

FACTOR TÉCNICO

Ítems		PUNTOS				
Factores de Evaluación		*Cinthia Jara*	*Gisele Ghezo*	*Nancy Leiton*	*Leandro Parodi*	*Telma Fernandez*
Experiencia del Consultor.	50	20	20	20	20	10
Perfil Académico del consultor.	30	30	30	30	20	20
Metodología y Plan de Trabajo.	20	20	20	20	20	20
Total	**100**	**70**	**70**	**60**	**60**	**50**

ITEM 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMO DE LA DPNC.

FACTOR TÉCNICO

Ítems		PUNTOS				
Factores de Evaluación		*Rocio Raquel Britos*	*Dionisia Villalba*	*Ricardo Villalba*	*Perla Gonzalez*	*Nelia del Padre*
Experiencia del Consultor.	50	30	30	30	20	10
Perfil Académico del consultor.	30	30	30	20	20	30
Metodología y Plan de Trabajo.	20	20	20	20	20	20
Total	**100**	**80**	**80**	**70**	**60**	**60**

Como resultado de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere:

1- Adjudicar a los siguientes consultores:

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 39 - (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13

"Servicios de Consultoría para Asistencia de Atención a Reclamos y Digitación de Beneficiarios de la Ley de Adultos Mayores.", ID: 260.852

- Cinthia Jara, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Gisele Ghezo, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Nancy Leiton, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Leandro Parodi, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Telma Fernandez, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

LOTE 3

- Rocio Raquel Britos, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Dionisia Villalba, por un monto total Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Ricardo Villalba, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

Finalmente el 29 de agosto de 2013 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Beatriz Giménez

Econ. Alejandro L. Duarte